



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
GERENCIA MUNICIPAL**

JR. Simón Bolívar N° 1520- Telefax 076-433414
e.meil:gerenciamunicipal@munijaen.gob.pe:http://www.munijaen.gob.pe
R.U.C. N° 20201987297



MEMORAMDO N° 132 -2017-MPJ/GM.

A : Ing. **RONALD GINO BECERRA VARGAS**
Sub Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MPJ.

ASUNTO : **Disponer la Publicación de Resoluciones y Documentación adjunta.**

REF : a) Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".
b) Según Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. Actividad N° 2

FECHA : Jaén, 21 de Marzo 2017.

Por el presente me dirijo muy cordialmente para saludarlo, al mismo tiempo comunicarle que con la finalidad de dar estricto cumplimiento con el documento de la referencia a) y b), se le está alcanzando copias autenticadas de las Resoluciones de Alcaldía N° 265- 266- 2017-MPJ/A, de fecha 20 de Marzo, conjuntamente con el REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN Y EL PLAN DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN. Para su respectiva publicación en el Portal Web Institucional o portal de transparencia, según sea el caso.

A la vez sírvase reportar información a esta gerencia de las acciones realizadas por su Oficina dentro de las 72 horas de recibido el presente la misma que deberá cumplir bajo su responsabilidad.

Atentamente,

c.c.
Alcaldía.
U.R.H.
Archivo.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
Raúl G. Aguirre Camacho
GERENTE MUNICIPAL